

**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03**  
**FECHA DE ENTREGA INFORME: 18 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 251 DE 2025**  
**PERIODO DE SUPERVISIÓN: DEL 9 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2025**

**1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**

**CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA

**CONTRATISTA:** JUAN CAMILO LÓPEZ BOHORQUEZ

**IDENTIFICACION:** C.C. No. 1.070.707.522 DE LA VEGA CUNDINAMARCA.

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES, COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE VOLEIBOL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI - 233 - 2025.

**VALOR:** CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$4.243.333) M/CTE.

**DURACION:** DOS (2) MESES Y SIETE (7) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN.

**FECHA DE INICIO:** NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2025

**FECHA DE TERMINACION:** QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2025

**2. DESARROLLO DEL CONTRATO**

Mediante el contrato No. **251 de 2025** de fecha 10 de septiembre de 2025 y como supervisor del mismo, en cumplimiento de las funciones establecidas dentro del manual de funciones, me permito informar el desarrollo correspondiente al **tercer y último pago** del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión No. **251 de 2025**, en los siguientes términos:

**AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS (DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD)															
1	Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos y Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.	El contratista desarrollo el proceso técnico y pedagógico en el municipio de La Vega en el deporte de voleibol, en las categorías de iniciación y fundamentación con relación a los planes pedagógicos y mallas curriculares previamente entregados por el coordinador del deporte formativo , para que así se obtengan y se ejecuten un sesiones de clase optimas, dinámicas, creativas, coherentes y así poder generar un impacto significativo en los NNA, de tal forma poderlos sacar de su zona de confort y así poder mejorar y desarrollar su nivel deportivo y personal para que así se genere un sentido de pertenencia por lo que se hace y mejorar su forma deportiva y como también se les inculca los valores y el respeto por lo demás.															
2	Adelantar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico.	El contratista adelanto la respectiva convocatoria e inscripciones, donde fui salón por salón del colegio del vino y en la sede rural de la florida brindando esta información y de paso a toda la comunidad del sector del vino y de la florida en general, así dar a conocer el programa de escuelas de formación deportiva en especial la de voleibol. Y desde la fecha se solicitará un consentimiento informado, el cual deberá ir firmado por el padre de familia o el acudiente.															
3	Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma:	La cobertura en la escuela de formación de voleibol es; El Vino :12 niñas y 3 niños La Florida: 7 niñas y 4 niños. TOTAL: 26 deportistas															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DEPORTE</th> <th>INICIACION</th> <th>FUNDAMENTACION</th> <th>ESPECIALIZACION</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INDIVIDUALES</td> <td>10</td> <td>12</td> <td>12</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>CONJUNTO</td> <td>15</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>55</td> </tr> </tbody> </table>	DEPORTE	INICIACION	FUNDAMENTACION	ESPECIALIZACION	TOTAL	INDIVIDUALES	10	12	12	34	CONJUNTO	15	20	20	55	
DEPORTE	INICIACION	FUNDAMENTACION	ESPECIALIZACION	TOTAL													
INDIVIDUALES	10	12	12	34													
CONJUNTO	15	20	20	55													
4	Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.	El contratista realizo el desarrollo de las 12 horas de trabajo con cada una de las categorías, tanto en iniciación como en fundamentación, adicional a ello, se desarrolló las clases en las instituciones rurales como lo son ; Divino Niño y San José con el objetivo de desarrollar, identificar y apropiar los patrones básicos del movimiento como también las habilidades motrices básicas, y las capacidades coordinativas como: adaptación y diferenciación por medio del juego y ejercicios enfocados al desarrollo de las mismas de los NNA. No se realizó clases, ya que no se encuentran en jornada académica.															



ALCALDÍA DE  
**LA VEGA**

SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

197

5	Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes.	El contratista realiza la entrega de las planeaciones de entrenamiento mensual, en donde el enfoque es desarrollar y mejorar los patrones básicos del movimiento las habilidades motrices básicas propias del deporte, las capacidades coordinativas y condicionales, como también la apropiación de los diferentes fundamentos técnicos y sus funciones y una adaptación al mismo. Esta información se plasmó en los formatos establecidos por el gestor de indeportes.
6	Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.	El contratista en estos 7 días realiza el seguimiento de los deportistas que asisten al proceso de formación deportiva en voleibol en el sector el vino y la florida, por medio del formato de asistencia para así poder obtener un control del proceso deportivo y formativo que se lleva con cada uno de los deportistas, para que así mismo se planeen y se ejecuten sesiones de clase optimas y creativas, enfocadas al nivel deportivo de cada uno de los mismos
7	Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo.	El contratista en estos 7 días realice el enfoque en la etapa inicial de adaptación al deporte, por ende se esta desarrollando las bases de cada uno de los fundamentos técnicos y habilidades propias del deporte que se requieren y así aplicarlos en un juego en tiempo real. Se tiene programado un festival para el siguiente año.
8	Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.	El contratista no se realice ningún acompañamiento en estos 7 días, pero se sigue haciendo en proceso de observación por medio de los entrenamientos.
9	Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, coordinado con la supervisión y el gestor provincial.	No se programaron reuniones y tampoco capacitaciones
10	Cumplir con el programa "Jornadas Deportivas Escolares" en las Instituciones Educativas del municipio; y desarrollar los diferentes programas deportivos en el sector rural con las Juntas de Acción Comunal, programa "Muévete zona rural Deporte a mi vereda". El contratista asumirá los gastos de traslado a las diferentes veredas e instituciones del sector urbano y rural.	El contratista no hizo el acompañamiento en la jornada de muévete zona rural, ya que no se encuentran en la jornada académica.
11	Mantener permanente comunicación con los padres o acudientes de los niños que se benefician del programa de formación en la Escuela de Formación Deportiva de voleibol del municipio de La Vega Cundinamarca, de forma presencial y virtual, dando a	El contratista mantiene una buena comunicación con los deportistas y padres de familia, brindándoles información sobre los horarios de entrenamientos, reuniones, eventos, como también el proceso deportivo y personal y demás situaciones que se puedan presentar en la escuela de





# ALCALDÍA DE LA VEGA

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

	conocer el trabajo desarrollado, horarios y reglamentos de la escuela deportiva.	formación de voleibol por medio del grupo de WhatsApp y de forma interna.
12	Actualizar mes a mes los diferentes formatos proporcionados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, tales como, ficha de inscripción, formato de seguimiento de población beneficiada y programas deportivos (identificando y reportando mes a mes población con enfoque diferencial), formato base de datos de los beneficiarios y formato de asistencia o registro de los participantes en los entrenamientos y actividades que lidere o apoye la escuela de formación deportiva de voleibol del municipio de La Vega Cundinamarca. Estos formatos deben enviarse a la plataforma o drive establecidos por la Secretaría.	El contratista realiza el ingreso de la población que se ve beneficiada con la escuela de voleibol y muévete zona rural de los grados preescolar hasta 5to, el enfoque de estos programas es incentivar, mejorar, apropiar e identificar sus patrones básicos del movimiento, su expresión corporal, las capacidades coordinativas como; el ritmo y la orientación, la comunicación asertiva, en los formatos establecidos para ello.
13	Realizar por lo menos dos (2) eventos de voleibol, durante el tiempo de duración del contrato.	Durante estos 7 días no se desarrolló ningún evento deportivo, pero se tiene programado para el siguiente año.
14	Acompañar y apoyar los diferentes certámenes, jornadas, actividades y eventos de toda índole organizados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	El contratista realizo el apoyo al color run femenino, en el cual se conto con la participación de más de 50 mujeres desde los 10 años en adelante.
15	Realizar la instrucción y acompañamiento a las delegaciones que representen al municipio en los festivales escolares, juegos Intercolegiados, juegos comunales, campeonatos, torneos, eventos e intercambios deportivos Municipales, Departamentales, Regionales y Nacionales en la modalidad de futbol cuando se requiera.	El contratista durante estos 7 días no hizo el acompañamiento a ninguna delegación deportiva..
16	Responder por el buen uso, cuidado y aseo de la dotación (implementos, materiales, uniformes y escenarios deportivos) que sean entregados para realizar su labor.	El contratista mantiene el material como lo son: balones, platillos, aros y escaleras de coordinación y escenarios deportivos en buen estado, tal cual como se fue entregado por el coordinador de deportes al iniciar el proceso de formación deportiva.

### PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:

En este momento al avance en la ejecución es de cien (100%) por ciento en el **tercer y último pago.**

### 3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, ARL, pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista, como se observa a continuación:

Planilla No.	Periodo	Base de contribución	Valor pagado	Fecha de pago
4633192762	DICIEMBRE	\$1.560.000	\$482.700	4 DE DICIEMBRE

Parque Principal, La Vega – Cundinamarca  
 Carrera 3 # 19 – 7  
 PBX: 310 816 54 48  
 alcaldia@lavegacundinamarca.gov.co  
 www.lavega-cundinamarca



## ALCALDÍA DE LA VEGA

#### 4. AVANCE FINANCIERO

##### DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025000723
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025001014
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$4.243.333
ADICIONES	NA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$4.243.333

##### EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PERIODO EJECUTADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VALOR EJECUTADO
9 de octubre al 8 de noviembre de 2025	19/11/2025	\$1.900.000
9 de noviembre al 8 de diciembre de 2025	15/12/2025	\$1.900.000
9 de diciembre al 15 de diciembre de 2025	18/12/2025	\$443.333
<b>TOTAL</b>		<b>\$4.243.333</b>

##### PAGOS REALIZADOS

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR PAGADO
2025001271	21/11/2025	\$1.900.000
2025001454	18/12/2025	\$1.900.000
		<b>\$3.800.000</b>

##### RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$4.243.333
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$4.243.333
SALDO POR EJECUTAR	\$0
VALOR TOTAL PAGADO	\$3.800.000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$443.333

#### CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que para el presente pago el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además cumplió con todas las obligaciones pactadas y con el pago del sistema de seguridad social.



ALCALDÍA DE  
**LA VEGA**

SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por el valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$443.333) M/CTE.

**ALVARO ORJUELA CORTES**  
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

**OSCAR FABIAN MANRIQUE ZARATE**  
Profesional Universitario

